



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

6018

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza general núm. 2, reguladora de la circulación, los vehículos a motor y la seguridad vial

El Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2014 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza General núm. 2, reguladora de la circulación, los vehículos a motor y la seguridad vial, la cual queda expuesta al público per un periodo de treinta día hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. La modificación de la ordenanza se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, 31 de marzo de 2014.

La Alcaldesa
Maria Bonet Rigo

